

¿CÓMO LAS COMPETENCIAS PARENTALES DEL CUIDADOR INFLUYEN EN EL DESARROLLO INFANTIL?

Psic. Bianca Alicia Pons Cabrera 

Dra. Magali Huerta Reyes 

Universidad Veracruzana

Resumen

¿Sabías que la calidad del acompañamiento que los cuidadores proveen a los niños, niñas y adolescentes pronostica su desarrollo? La relación de apego que los menores consolidan con sus cuidadores tiene el potencial de inspirarles seguridad para explorar su entorno, favoreciendo el desarrollo de la autonomía. Ejercer la parentalidad es formar para la vida, proteger ante las amenazas, acompañar con afecto y procurar mejorar como guía y referente del desarrollo de los menores. Si te interesa conocer cómo se construye el vínculo entre padres e hijos (incluso cuando no hay relación biológica), las competencias parentales que fungen como claves para la crianza y cómo influyen en el desarrollo de los menores, este artículo es para ti.

Palabras clave: parentalidad, apego, competencias parentales

Estudiante de la Licenciatura en Psicología, Universidad Veracruzana
Ayudante de investigación en proyecto dirigido por la investigadora miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNII)
Correo: bpons@uv.mx



Doctora en Educación
Docente de tiempo completo en la Facultad de Psicología, Región Veracruz. Investigadora Nacional Nivel I (SNII)
Correo electrónico: maghuerta@uv.mx



Recibido: 24 de febrero de 2026

Aceptado: 17 de abril de 2026

Cita recomendada:

Pons, B. A. & Huerta, M., (2026). ¿Cómo las competencias parentales del cuidador influyen en el desarrollo infantil? *Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja*, 8(2), 30-35.

<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.8.2.2026.680.30-35>



ANÁLISIS

<https://doi.org/10.22402/j.rdcfrp.unam.8.2.2026.680.30-35>



LA PARENTALIDAD COMO UN ROL

En el contexto de la crianza en México, como en muchas otras culturas, las madres suelen asumir en mayor parte las responsabilidades relacionadas con el cuidado de los hijos, además son quienes pasan más tiempo con ellos brindando atención y sensibilidad a las necesidades que presentan. Cuando la madre no puede estar presente ejerciendo su rol, es común que otros cuidadores cercanos lo asuman, brindando el acompañamiento necesario. Por ello, no resulta extraño que un menor llame “mamá” a una tía o abuela, ya que en esa figura identifica el cuidado, la protección y el vínculo afectivo.

La parentalidad es un proceso de orientación y acompañamiento en el desarrollo de los menores; no es exclusivo de quienes los conciben, aunque quienes lo hacen suelen tener una participación más significativa en su ejercicio, especialmente las madres. Como lo afirma Martín (2005), la importancia de contemplar a los cuidadores, y no limitarnos a los padres biológicos, en el abordaje de las prácticas de crianza radica en que ellos realizan la función parental; de este modo, nos referiremos como “cuidadores” a todo aquel que ejerce un rol parental de manera relativamente permanente.

El ejercicio de la parentalidad positiva, que podemos considerar como aquella que busca

favorecer el bienestar, puede observarse en acciones cotidianas como tomar de la mano a los infantes para cruzar la calle, enseñarles a practicar higiene personal, escucharlos e intercambiar perspectivas, y siempre procurar ser un mejor orientador para ellos. Y, ¿por qué no? También dejarse maquillar o mancharse con plastilina de vez en cuando.

¿CÓMO INFLUYE EL VÍNCULO DEL APEGO EN LA PARENTALIDAD?

Idóneamente los menores recurren al cuidador para sentirse seguros, lo podemos ver cuando un infante busca a sus padres durante la noche porque ha tenido una pesadilla, o cuando un adolescente pide un consejo a su hermano mayor que ha quedado a su cuidado; este vínculo se denomina apego. La calidad de la relación del menor con su cuidador se refleja en su conducta y en la forma en que se relaciona con su entorno, ya que, como señalan Molero et al. (2011), la existencia del vínculo no garantiza que este sea positivo. Esta conexión constituye la base para el desarrollo de sentimientos de confianza y seguridad en los menores, lo que les permite explorar su entorno y adaptarse a él mientras aprenden.

En relación con este vínculo, Molero et al. (2011) presentan los cuatro patrones principales de apego sustentados en la teoría de Bowlby. Estos describen las formas en que los niños establecen y mantienen el vínculo con sus

figuras de apego según su interacción: el apego seguro se caracteriza por un patrón de relación donde el menor percibe al cuidador como una base confiable, lo que favorece la exploración y regulación emocional. El apego evitativo corresponde a un patrón en el que el menor mantiene distancia y limita la búsqueda de contacto con el cuidador. El apego ambivalente se define como un patrón inconsistente, en el que el menor alterna entre la búsqueda de proximidad y la resistencia hacia el cuidador. Finalmente, el apego desorganizado se caracteriza por ser un patrón en el que el menor presenta conductas contradictorias o desorientadas frente al cuidador.

Podemos entender el apego seguro como un ciclo idóneo para la crianza, pues la seguridad que aporta permite que las respuestas del menor sean claras y predecibles, facilitando la tarea parental, esto se observa en cómo los bebés lloran cuando se sienten incómodos, los infantes gritan cuando algo les asusta, y los adolescentes se quejan cuando algo les molesta; dichos comportamientos permiten al cuidador responder predecible y consistentemente a sus necesidades, convirtiendo a esta figura en un refugio seguro para el menor (Cañadadas, 2004).

CLAVES PARA LA CRIANZA: COMPETENCIAS PARENTALES

En la práctica de la crianza, para lograr que un bebé se calme no basta con estar presente y hacerle sentir amado, hay que considerar todas las posibles razones por las que podría estar incómodo: si tiene hambre, es que se ha hecho del baño, o que le ha picado un mosquito... en fin, es indispensable contar con las habilidades prácticas para satisfacer las necesidades de un menor: calentar los biberones, cambiar el pañal, y aplicarle la pomadita adecuada; siempre considerando los derechos humanos y favoreciendo su desarrollo, lo que se ve englobado en las competencias parentales.

Podríamos decir que las competencias parentales son las llaves de dicho escenario idóneo de la parentalidad. Gómez y Contreras (2019) las entienden como el conjunto de conocimientos, actitudes y prácticas que se desarrollan a través de procesos de aprendizaje complejos, influenciados por la historia de apego y crianza, así como por las oportunidades presentes en el entorno actual, las cuales son organizadas por los autores en cuatro dimensiones cuya integración promueve el bienestar y desarrollo de los menores.

Figura 1

Interrelación entre las competencias parentales y la parentalidad positiva



Nota. Elaborado a partir de “Escala de Parentalidad Positiva – E2P v.2”, por Gómez y Contreras, 2019.

En la Figura 1 se representa la interrelación de las competencias parentales con la parentalidad positiva, la cual se orienta a favorecer el desarrollo y bienestar del menor, en este sentido, Gómez y Contreras (2019) en la segunda versión de la Escala de Parentalidad Positiva describen que las competencias parentales engloban:

- Las competencias vinculares, refieren a la conexión del menor con el cuidador, e implican: prestar atención a las señales e interpretarlas, como identificar conductas de

riesgo en los adolescentes; también interpretar el comportamiento del menor considerando sus perspectivas; ayudarlo a regular el estrés; darle un trato respetuoso y afectuoso; y, por último, involucrarse en tareas cotidianas, como acompañarlos al hacer su tarea.

- Las competencias formativas se centran en estimular el aprendizaje, estableciendo normas y hábitos a través de la disciplina positiva. Estas comprenden: estructurar un entorno adecuado para los menores, como asegurarse, antes de inscribir al niño en fútbol, de que estará conviviendo con niños de su edad; fomentar la independencia en diversas situaciones cotidianas; manejar de la conducta sin ejercer control sobre esta, como el explicar las razones de las normas en vez de imponerlas como absolutas; y, por último, instruir al menor en los valores y costumbres de la comunidad, por ejemplo, orientarlo a ser cortés con sus vecinos.
- Las competencias protectoras buscan crear condiciones propicias para el desarrollo. Lo que comprende monitorear la actividad en redes sociales de los menores; propiciar ambientes de cuidado y protección, por ejemplo, utilizando un lenguaje respetuoso con el menor; proveer de cuidados cotidianos, como llevarlo al médico para una revisión periódica; aportar predictibilidad a la vida del menor para desarrollar seguridad, por ejemplo, estableciendo y siguiendo rutinas; y, además, utilizar fuentes de soporte para lograr los objetivos de la crianza, ya sea con apoyo emocional o económico.
- Por último, las competencias reflexivas son aquellas que permiten a los cuidadores evaluar sus prácticas de crianza para buscar mejorar en su rol. Estas engloban: organizar expectativas positivas y realistas para la familia; preparar alternativas de crianza ante escenarios desafiantes, como anticiparse a enseñar sobre la menstruación a una hija antes de su primer periodo; realizar un seguimiento de las influencias en los

menores, ya que un adolescente, por ejemplo, tiende a considerar a los influencers como referentes de una realidad idónea para ellos, y el cuidador debe reconocerlo y ser un referente en la cotidianidad del menor; buscar sanar experiencias traumáticas para desarrollar sabiduría parental; y, procurar, adoptar actitudes que favorezcan el bienestar personal con la finalidad de disponer de la energía que le demanda el rol.



¿CÓMO REPERCUTEN LAS COMPETENCIAS PARENTALES EN EL DESARROLLO INFANTIL?

Aprender a ejercer el rol parental no es instintivo en absoluto, de hecho, es un proceso continuo que cambia con la práctica y ejercicio. Márquez et al. (2022), afirman que este se construye desde la interacción de factores hereditarios, aprendizajes influenciados por contextos externos y experiencias previas de buen trato o maltrato.

En lo que respecta al bienestar emocional que es fundamental para el desarrollo infantil, las autoras Pacheco y Osorno (2021) plantean que el desarrollo de las competencias parentales vinculares favorece el apego seguro y un adecuado desarrollo socioemocional en los menores. Asimismo, contribuye al bienestar psicológico de los menores proporcionándoles un ambiente de apoyo, afecto y seguridad, lo que les permite desarrollar una autoimagen

positiva, afrontar el estrés efectivamente y establecer relaciones interpersonales saludables.

Por otro lado, el desarrollo de la conducta infantil, en particular de los problemas de conducta que suponen un reto común en el desarrollo de los menores, puede estar influido por deficiencias en el conjunto de las competencias parentales. De acuerdo con Lara y Quintana (2022), las fallas en las competencias parentales propician el desarrollo de problemas conductuales en los menores debido a la falta de normas claras, límites inconsistentes y un ambiente familiar disfuncional. Asimismo, estas prácticas parentales carentes de competencias pueden perjudicar el desarrollo cognitivo, afectando su capacidad para concentrarse y aprender adecuadamente.

Otro aspecto del desarrollo que se ve afectado por deficiencias de las competencias parentales es la capacidad de los niños y niñas para establecer relaciones interpersonales saludables, como lo plantean Pacheco y Osorno (2021), las dificultades para la comunicación y problemas de confianza que presentan los menores pueden entenderse como respuestas a su entorno carente de competencias parentales al han intentado adaptarse.



De esta forma nos aventuramos a conocer sobre parentalidad y competencias parentales, ahora es evidente cómo sus elementos se entrelazan en la crianza: un cuidador que responde con

calidez y consistencia a las necesidades del menor a su cuidado cultiva un vínculo de apego seguro que lo protege y permite el aprendizaje, proceso que se fortalece con la integración de competencias parentales. Recordemos que estas competencias son aprendizajes continuos, por lo que acudir a talleres puede apoyar a los cuidadores en el desarrollo de herramientas clave para orientar y acompañar a los niños y niñas hacia la autonomía.



Declaración de originalidad: Por medio del presente documento, las autoras declaran que este manuscrito es original e inédito, no ha sido publicado previamente y no se encuentra sometido simultáneamente a evaluación en otra revista.

Contribución de autoría: Bianca Alicia Pons Cabrera: Conceptualización, curación de datos, investigación, visualización, guion- borrador original. Dra. Magali Huerta Reyes: adquisición de fondos, supervisión, escritura-revisión y edición. Ambas autoras contribuyeron significativamente al manuscrito y aprobaron la versión final que fue enviada a la Revista de Divulgación Crisis y Retos en Familia y Pareja.

Conflicto de intereses: Las autoras declaran no tener conflictos de interés relacionados con la presente investigación.

Financiamiento: Este estudio fue financiado por la Secretaría de Ciencia, Humanidades, Tecnología e

Innovación (SECIHTI) mediante el estímulo económico de Ayudante de Investigadora SNI y forma parte de un proyecto registrado en el Sistema de Registro y Evaluación de la Investigación (SIREI) con número 46676202548 de la Universidad Veracruzana.

Consideraciones éticas: Este estudio no involucró la participación directa de seres humanos ni el uso de información identificable.

Disponibilidad de datos: Los datos que respaldan este estudio corresponden a información disponible en las fuentes bibliográficas citadas en el manuscrito.

Uso de inteligencia artificial: Los autores declaran que no utilizaron herramientas de inteligencia artificial generativa en la elaboración de este manuscrito.

Derechos de autor: Las autoras conservan los derechos morales de la obra y autorizan a la Revista de Divulgación Crisis y Retos en la Familia y Pareja la publicación del manuscrito conforme a la licencia Creative Commons vigente de la revista.

Márquez, V. M., Morán, K., Merchán, M. L., Márquez, K., & Bravo, D. (2022). *Las competencias parentales: Un recurso para la promoción de estilos de crianza saludable y el desarrollo integral de los niños*. Editorial Grupo Compás. <http://142.93.18.15:8080/jspui/bitstream/123456789/796/3/libro.pdf>

Martín, C. (2005). La parentalidad: controversias en torno de un problema público (V. Linazasoro, Trad.). *La Ventana. Revista de Estudios de Género*, 3(22), 7–34. <https://revistalaventana.cucsh.udg.mx/index.php?journal=LV&page=issue&op=view&path%5B%5D=84>

Molero, R. J., Sospedra, R., Sabate, Y., & Plá, L. R. (2011). La importancia de las experiencias tempranas de cuidado afectivo y responsable en los menores. *International Journal of Developmental and Educational Psychology*, 1(1), 511–519.

Pacheco, M., & Osorno, G. Y. (2021). Incidencia de competencias parentales en el desarrollo de habilidades sociales en hijos únicos. *Interdisciplinaria*, 38(1), 101–116. <https://doi.org/10.16888/interd.2021.38.1.7>

REFERENCIAS

- Cañadas, M. (2024). *Recorrido de la Teoría del Apego y su aplicación en psicoterapia en la edad adulta* [Tesis doctoral, Universidad Internacional de la Rioja]. Re-UNIR. <https://reunir.unir.net/handle/123456789/17404>
- Gómez, E., & Contreras, L. (2019). *Manual Escala de Parentalidad Positiva E2P- v.2*. Ediciones Fundación América por la Infancia. <https://catalogo.academiafai.com/cl/gratis/descargas.html>
- Lara, Y., & Quintana, L. N. (2022). Fortalecimiento de competencias parentales y apego: Propuesta de programa psicoeducativo para padres y madres de familia en Ciudad Juárez. *Ehquidad: La Revista Internacional de Políticas de Bienestar y Trabajo Social*, 17, 47–78. <https://doi.org/10.15257/ehquidad.2022.0002>